


377

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA-210
		Fecha Documento	08/07/2025
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 1 de 3
COPIA CONTROLADA			

ACTA DE TERMINACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO NO.	026-2025 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA	NOMBRE: MERCEDES VALENCIA CEDIEL CÉDULA: 26.441.858 AGRADO (H) DIRECCIÓN: CARRERA 11 No 7-38 AGRADO-HUILA CIUDAD: AGRADO, HUILA
OBJETO	“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMÁS VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA”
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$39.856.400,00) MCTE
VALOR ADICIONAL	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$19.928.000,00)
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUAATROCIENTOS PESOS (\$59.784.400,00)
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Proyectó: Apoyo Contratación

Revisó: Almacenista Municipal

Aprobó: Almacenista Municipal

Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz

Nombre: Karla Xiomara Mendez Barrera

Nombre: Karla Xiomara Mendez Barrera


Firma

Firma

Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

372

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA-210
		Fecha Documento	08/07/2025
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 2 de 3
		COPIA CONTROLADA	

FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA 1	31/01/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA OTRO SÍ N° 1	22/04/2025
FECHA DE INICIO	TRES (03) DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTRO SÍ N° 01	22/04/2025
FECHA DE OTROSÍ N° 01	22/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCHO (08) DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR:	KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA


En el Agrado – Huila, a los ocho (08) día del mes de julio del año 2025, se reunieron en el Almacén Municipal, MERCEDES VALENCIA CEDIEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.441.858 AGRADO (H), en calidad de ejecutor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 026DEL 2025** y KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA., Almacenista Municipal en calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato en mención, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMÁS VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA”

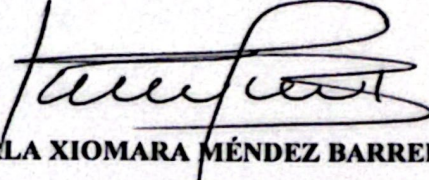

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Proyectó: Apoyo Contratación
 Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz
 Firma

Revisó: Almacenista Municipal
 Nombre: Karla Xiomara Mendez Barrera
 Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
 Nombre: Karla Xiomara Mendez Barrera
 Firma

	<p align="center"> ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 </p> <p align="center"> SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS </p>	Código	SGSA-210
		Fecha Documento	08/07/2025
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 3 de 3
		COPIA CONTROLADA	

Por el Municipio,	Por el Contratista,
 KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA Almacenista Municipal	 MERCEDES VALENCIA CEDIEL 26.441.858 AGRADO (H)

Proyectó: Apoyo Contratación

Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz

Firma

Revisó: Almacenista Municipal

Nombre: Karla Xiomara Mendez Barrera

Firma

Aprobó: Almacenista Municipal

Nombre: Karla Xiomara Mendez Barrera

Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co - contactenos@elagrado-huila.gov.co



**ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

ALMACEN MUNICIPAL**

Código	AM-212
Fecha Documento	08/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 1 de 7
COPIA CONTROLADA	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 026 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO NO.	026-2025
CONTRATISTA	NOMBRE: MERCEDES VALENCIA CEDIEL CÉDULA: 26.441.858 AGRADO (H) DIRECCIÓN: CARRERA 11 No 7-38 AGRADO-HUILA CIUDAD: AGRADO HUILA
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMÁS VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA"
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$39.856.400,00) MCTE
VALOR ADICIONAL	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$19.928.000,00)
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUAATROCIENTOS PESOS (\$59.784.400,00)
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
PRÓRROGA	22/04/2025
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA 1	31/01/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA OTRO SÍ N° 1	22/04/2025
FECHA DE INICIO	TRES (03) DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTRO SÍ N° 01	22/04/2025
FECHA DE OTRO SÍ N° 01	22/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCHO (08) DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR:	KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA

En el Municipio de El Agrado Huila, a los ocho (08) días del mes de julio de 2025, se reunieron, **MARIA NELFFY RINCON MENDEZ**, titular de la cédula de ciudadanía No. 40.398.985 expedida en Villavicencio- Meta Huila, quien en su calidad de Alcaldesa, y por lo mismo, representante legal del Municipio del Agrado (H), quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATANTE**, por otra parte, **MERCEDES VALENCIA**

Proyectó: Apoyo Contratación
Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

ALMACEN MUNICIPAL

Código	AM-212
Fecha Documento	08/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 2 de 7
COPIA CONTROLADA	

CEDIEL , titular de la cédula de ciudadanía No. 26441858, propietaria de ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y finalmente, **KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA**, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.079.389.081, Almacenista Municipal, actuando como Supervisora del contrato, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 026-2025** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

Que el **MUNICIPIO DE AGRADO** celebró el día treinta (30) de enero de 2025, con ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO – 26441858 el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 026-2025**, que tiene por objeto: **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMÁS VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA”**

Que, en la minuta del contrato, se estableció como plazo de ejecución el siguiente: **“CLÁUSULA QUINTA. – FORMA DE PAGO:** *El Municipio del Agrado Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en un único pago previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual.*

Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio.

Nota 1.- Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Nota 2.- El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio.

Que el Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del **MUNICIPIO DE EL AGRADO** el día tres (03) de febrero de 2025, avaló las garantías exigidas para la ejecución del contrato encontrándose a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad en la extensión del presente contrato, en cumplimiento del inciso 4° del artículo 60° de la Ley 80 de 1993.

Proyectó: Apoyo Contratación
Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

376



**ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9**

ALMACEN MUNICIPAL

Código	AM-212
Fecha Documento	08/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 3 de 7
COPIA CONTROLADA	

Que el día tres (03) de febrero de 2025, se suscribió acta de inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 026-2025**.

Que, el contrato se dio por terminado a los ocho (08) días de julio de 2025 tal como se dispuso en el **acta de terminación** de fecha ocho (08) días de julio de 2025.

Que el **MUNICIPIO DE EL AGRADO** procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 026-2025**.

Que, para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor y/o apoyo a la supervisión los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión. b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes a los meses de ejecución.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/DISPONIBILIDAD
202500001 3	2.1.2.02 .01	112001	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$10.198.100,00	16-01-2025
202500001 3	2.3.2.01 .01.003. 07.07.0 4	260401	ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	\$29.658.300,00	16-01-2025
202500021 4	2.1.2.02 .01.003	110101	LIBRE DESTINACIÓN IMPUESTOS	\$9.928.000,00	11-04-2025
202500021 4	2.3.2.01 .01.003. 07.07.0 4	260404	RB SGP OTROS SECTORES	\$10.000.000,00	11-04-2025

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/REGISTRO PRESUPUESTAL

Proyectó: Apoyo Contratación
Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co - contactenos@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

ALMACEN MUNICIPAL

Código	AM-212
Fecha Documento	08/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	I
Página	Página 4 de 7

COPIA CONTROLADA

202500004 5	2.1.2.02 .01	112001	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$10.198.100,00	30-01-2025
202500004 5	2.3.2.01 .01.003. 07.07.0 4	260401	ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	\$ 29.658.300,00	30-01-2025
202500022 7	2.1.2.02 .01.003	110101	LIBRE DESTINACIÓN IMPUESTOS	\$9.928.000,00	22-04-2025
202500022 7	2.3.2.01 .01.003. 07.07.0 4	260404	RB SGP OTROS SECTORES	\$10.000.000,00	22-04-2025

2. ESTADO FINANCIERO

El **MUNICIPIO DE EL AGRADO** pagará al **CONTRATISTA**, el último pago completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO DE EL AGRADO**, con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el **MUNICIPIO DE EL AGRADO** y sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$39.856.400,00
2. Valor adición	\$19.928.000,00
3. Valor deducciones	\$0
4. Valor pagado al contratista	\$59.784.381,00
5. Valor final ejecutado	\$59.784.381,00
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE AGRADO)	\$ 19.00
7. Valor pendiente de pago al contratista	\$0

Proyectó: Apoyo Contratación
Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co -contactenos@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

ALMACEN MUNICIPAL

Código	AM-212
Fecha Documento	08/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 5 de 7
COPIA CONTROLADA	

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

BALANCE ECONÓMICO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$39.856.400,00	
VALOR ADICIONAL 01		\$19.928.000,00	
VALOR TOTAL		\$59.784.400,00	
CONCEPTO	FACTURA	VALOR EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR
PAGO 01	EDSA-923	\$12.998.675,00	\$26.857.725,00
PAGO 02	EDSA-932	\$17.812.697,00	\$9.045.028,00
VALOR ADICIONAL		\$19.928.000,00	
PAGO 03	EDSA-949	\$19.833.933,00	\$9.139.095,00
PAGO 04	EDSA-977	\$7.000.108,50	\$2.138.986,50
PAGO 05	EDSA-1003	\$2.138.967,50	\$19
TOTAL		\$59.784.381,00	\$ 19

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	Tres (03) de febrero de 2025
Acta de Suspensión	2	No aplica
Acta de Reinicio	3	No aplica
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)	4	22/04/2025
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	3	OCHO (08) días de julio de 2025


5. PÓLIZAS

Proyectó: Apoyo Contratación
Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

379

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9 ALMACEN MUNICIPAL	Código	AM-212
		Fecha Documento	08/07/2025
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 6 de 7
COPIA CONTROLADA			

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según PÓLIZA No 560-47-994000186796, expedida por la compañía de seguros "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA", de la siguiente manera:

CLASE GARANTÍA	VALOR DE LA GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10% del valor del contrato	\$5.978.440,00	2025	01	30	2025	05	30
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10% del valor del contrato	\$3.985.640,00	2025	01	30	2025	05	30

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 026 DE 2025** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del



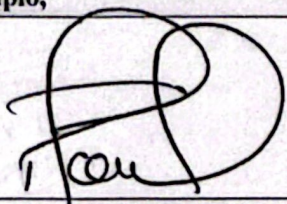

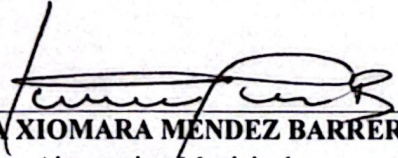
ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

ALMACEN MUNICIPAL

Código	AM-212
Fecha Documento	08/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 7 de 7
COPIA CONTROLADA	

contrato, una vez realizado el pago señalado en el numeral 3 – Balance económico del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de julio de 2025.

Por el Municipio,	Por el Contratista,
	
MARIA NELFFY RINCON MENDEZ Alcaldesa	ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, siendo propietaria la señora MERCEDES VALENCIA CEDIEL , identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.441.858 AGRADO (H)
Por el Supervisor,	
	
KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA Almacenista Municipal	